

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10756 *ACUERDO de 3 de mayo de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncian las vacantes que se producirán próximamente en las Presidencias de las Audiencias Provinciales de Santa Cruz de Tenerife, Toledo y La Rioja.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, estando próximo el vencimiento del mandato conferido a los actuales Presidentes de las Audiencias Provinciales de Santa Cruz de Tenerife, Toledo y La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337, en relación con el artículo 336.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y Acuerdo del Pleno de 24 de abril de 1991, modificado por el ulterior de 29 de enero de 1992, ha acordado efectuar el correspondiente anuncio público, a fin de que los miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado que reúnan los requisitos legales y resulten interesados puedan solicitar las expresadas plazas de Presidente de las Audiencias Provinciales antes citadas.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, debiendo presentarse en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 3 de mayo de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

10757 *RESOLUCION de 5 de mayo de 1994, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Farmacéutico hospitalario para establecimientos penitenciarios dependientes de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios.*

Por Resolución de fecha 24 de enero de 1994, de esta Subsecretaría, se convoca concurso-oposición para cubrir tres plazas de personal laboral (Farmacéuticos hospitalarios), fuera de Convenio, para establecimientos penitenciarios dependientes de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero).

Finalizado el plazo de subsanación de errores para los aspirantes incluidos en la lista provisional de excluidos, y de conformidad con lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 28 de marzo de 1994, esta Subsecretaría ha resuelto publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos.

La mencionada lista figura expuesta en los tablones de anuncios de los establecimientos penitenciarios dependientes de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, en los Gobiernos Civiles, en las Oficinas de Información del Ministerio de Justicia y en la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, sita en la calle Alcalá, 38-40, de Madrid.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 22 de septiembre de 1993), el Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilma. Sra. Presidenta del Tribunal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10758 *ORDEN de 4 de mayo de 1994 por la que se rectifica la puntuación obtenida por doña Milagros Delgado Carnicero en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993.*

Por Orden de 5 de abril de 1994 se estima el recurso interpuesto por doña Milagros Delgado Carnicero contra la puntuación que le fue adjudicada en la Orden de 2 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Orden de 22 de febrero de 1993.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la Orden anteriormente citada, efectuando la rectificación en la puntuación que se asigna en la precitada Orden de 2 de agosto de 1993 a doña Milagros Delgado Carnicero, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Madrid, en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura, adjudicándole 8,8750 puntos, en lugar de 9,4750 puntos que tiene reconocidos. Esta modificación supone alteración en el número de orden entre los seleccionados en esta Comunidad Autónoma por su mismo turno (acceso 3) y especialidad.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de mayo de 1994.—(Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), P. D., el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilno. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

10759 RESOLUCION de 24 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Puente-Genil (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Policía local.

Provisión en propiedad de plazas de personal funcionario:

Siete plazas de Policía local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo de clasificación D.

Seis serán cubiertas por el sistema de concurso-oposición y la restante queda reservada para movilidad (artículo 29 del Decreto 186/1992, de 24 de noviembre de la Consejería de gobernación).

Las bases íntegras y sus modificaciones han sido publicadas en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba» números 24 y 65 de fecha 4 de febrero de 1994 y 21 de marzo respectivamente.

Las instancias dirigidas al Sr. Alcalde, se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, en horas de oficina, en el plazo de 15 días naturales, a contar del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o de conformidad con la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Se hace saber que los restantes anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Puente Genil, 24 de marzo de 1994.—El Alcalde, Joaquín Cortés García.

10760 RESOLUCION de 11 de abril de 1994, del Ayuntamiento de San Ildefonso, La Granja (Segovia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Personal Laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de fecha 9 de abril de 1994, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir los puestos fijos de personal laboral que se indican, por el sistema de selección que para cada uno de ellos se especifica y que son los siguientes.

Puestos de trabajo:

Un Auxiliar de Retribución. Retribución grupo 8. Titulación necesaria: Graduado Escolar o equivalente. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Un Conductor-operario (servicio de basura, oficial de primera). Retribución grupo 8. Titulación necesaria: Graduado Escolar o FP-1 o equivalente y carnet de conducir de primera. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Un oficial de primera de Albañilería. Retribución grupo 8. Titulación necesaria: Graduado Escolar o FP-1 o equivalente. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Dos peones especializados en obras y limpieza. Retribución grupo 10. Titulación necesaria: Graduado Escolar o FP-1 o equivalente. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Las plazas convocadas, podrán ser incrementadas con las vacantes que puedan producirse hasta la terminación del expediente y, en todo caso, antes del comienzo de los ejercicios de selección.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Ildefonso, 11 de abril de 1994.—El Alcalde, Félix Montes Jort.

10761 RESOLUCION de 18 de abril de 1994, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 30, del día 15 de febrero de 1994 (corrección de errores en el «BOP» número 50, del día 16 de marzo de 1994) y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, del día 12 de marzo de 1994, se han publicado las bases que regirán las pruebas selectivas para cubrir las plazas de funcionarios que se relacionan posteriormente, encuadradas en la oferta de empleo público de esta Entidad Local para 1992. Todas las plazas incluyen dentro de sus retribuciones económicas un complemento específico respecto al cual se ha valorado el factor de incompatibilidad.

Las instancias para participar en las convocatorias podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o bien en la forma que se precisa en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de veinte días naturales, computados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen a satisfacer serán:

Para plazas del grupo A: 2.500 pesetas.

Para plazas del grupo B: 2.000 pesetas.

Para plazas del grupo C: 1.500 pesetas.

Para plazas del grupo D: 1.000 pesetas.

Su cuantía se ingresará en la cuenta corriente del Ayuntamiento de Málaga, número 134.587-9 de Unicaja (Caja de Ahorros de Ronda, oficina principal de Málaga), o mediante giro postal o telegráfico dirigido a la propia Tesorería municipal, haciendo constar en este caso, y en la solicitud, el número de libranza de giro, fecha y lugar de la imposición, remitiéndolo a «Ayuntamiento de Málaga, derechos de examen para la convocatoria de (indicación de la plaza a la que concurre)».

Respecto al procedimiento relativo a determinadas convocatorias de plazas pertenecientes a las clases de Policía Local y Extinción de Incendios, también incluidas en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para 1992, se encuentra actualmente suspendido hasta que se resuelvan en vía administrativa los recursos que contra las mismas han sido interpuestos. Posteriormente serán objeto de anuncio en el presente «Boletín Oficial».

Las plazas que se convocan mediante este anuncio son las siguientes:

Denominación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Técnico de Administración General. Grupo: A. Número de vacantes: Una. Turno libre: Una. Sistema de selección: Oposición.

Denominación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Auxiliar de Administración General. Grupo: D. Número de vacantes: Treinta y ocho. Turno libre: Quince. Promoción interna: Quince. Reserva minusvalía: Ocho. Sistema de selección: Oposición.

Denominación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Asistente Social. Grupo: B. Número de vacantes: Una. Turno libre: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Denominación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Técnico Medio Sanidad Ambiental. Grupo: B. Número de vacantes: Una. Turno libre: Una. Sistema de selección: Oposición.

Denominación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Técnico Auxiliar